



FE DE ERRATAS

Por este medio se hace de su conocimiento que la Convocatoria correspondiente al Estímulo de Fomento a la Docencia 2020-II, presenta los siguientes errores en la fecha de emisión de la convocatoria y en el periodo de los cursos impartidos y concluidos, por lo que se envía la siguiente Fe de erratas, donde se señala que:

Fecha de emisión de convocatoria:

Dice:

"Ciudad de México, 12 de febrero de 2020."

Debe decir:

"Ciudad de México, 12 de febrero de 2021."

Se considera en esta convocatoria los cursos impartidos y concluidos entre:

Dice:

"07 de septiembre de 2020 y el 15 de enero de 2021"

Debe decir:

"1º de julio de 2020 y el 15 de enero de 2021"

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

ELIZABETH POBLANO RIVAS
SECRETARIA TÉCNICA DE BECAS Y ESTÍMULOS





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría Académica
Secretaría Técnica de Becas y Estímulos
Comisión para el Otorgamiento del
Estímulo para el Fomento a la Docencia

